



**AJUNTAMENT
DE
L'ALQUERIA D'ASNAR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**

Día: 03-10-2011 Hora: 19:00

Lugar: Casa Consistorial de L' Alqueria d'Asnar

Convocatoria: 1^a

ASISTENTES:

- D. Francisco Jaime Pascual Pascual (Partido Socialista Obrero Español)
- Dª. Teresa Quilis Blasco (Partido Socialista Obrero Español)
- D. Miguel Vidal Mira (Partido Socialista Obrero Español)
- D. José Marcos Vilaplana Vidal (Partido Socialista Obrero Español)
- Dª. María José Juan Lluch (Partido Socialista Obrero Español)
- Dª Carmina Santamaría Montava (Partido Popular)
- Dª María Desamparados Santamaría Molina (Partido Popular)

Secretaria-Interventora:
Dª María Ángeles Ferriol Martínez.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior la nº 7 de 23 de junio.
- 2.- Aprobación de la cuenta general de 2.010.
- 3.- Designación de representantes del ayuntamiento en la mancomunidad Font de la Pedra.
- 4.- Designación de representantes en la mancomunidad Alcoià-Comtat y aprobación de sus estatutos.
- 5.- Dar cuenta de decretos desde el nº 11/11 al nº 73/11.
- 6.- Informaciones de la alcaldía.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 19:00 horas del día 3 de octubre de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de L'Alqueria d'Asnar, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Francisco Jaime Pascual Pascual, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen la totalidad de los miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública en primera convocatoria, Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del ROFRJEL y siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA Nº 7/11 DE 23 DE JUNIO:

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de junio de 2011 (la núm.7), el presidente pregunta si algún concejal desea hacer alguna observación respecto del acta indicada.

La concejala portavoz del grupo popular manifiesta que desea hacer una corrección en el punto relativo a la concesión de delegaciones por la alcaldía, en el sentido de que la redacción que consta en el acta no refleja lo manifestado ya que lo expresado fue, “que no le parece correcto que a su grupo lo deje sin delegaciones.”

Queda aceptada por unanimidad esta corrección en el acta en el punto 5.

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2.010.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2010, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de cuentas emitido en fecha 15 de abril de 2011.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 28 de mayo de 2011.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se solicita votación sobre los siguientes acuerdos, produciéndose la abstención del grupo popular y el voto favorable de los 5 concejales del grupo PSOE, quedando adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2010 que se compone de:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.
- e) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.

f) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

3.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD FONT DE LA PEDRA.

La ley valenciana de régimen local Ley 8/2010 de 23 de junio, al tratar de las mancomunidades dispone en su artículo 101 referido al mandato y cese de los representantes municipales, dispone que el representante del ayuntamiento es el concejal elegido alcalde y el que sea elegido nuevo vocal por el pleno municipal.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 8/2010, se acuerda, con el voto favorable de la totalidad de miembros que componen la corporación y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, la designación del representante del ayuntamiento en la citada mancomunidad que será: D. José Marcos Vilaplana Vidal.

4.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA MANCOMUNIDAD ALCOIÀ-COMTAT Y APROBACIÓN DE SUS ESTATUTOS.

Se da cuenta a la corporación del escrito recibido de la mancomunitat de municipis de l'Alcoià i el Comtat en el que nos indican la necesidad de aprobar sus estatutos y a continuación designar a un representante del ayuntamiento en la citada mancomunidad

Dada cuenta de un resumen del contenido de los estatutos, se propone por la alcaldía su aprobación que deberá ser con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y quedan aprobados por unanimidad de los miembros de la corporación.

A continuación se propone la elección de un nuevo vocal por el pleno municipal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de los estatutos en concordancia con la ley valenciana de régimen local Ley 8/2010 de 23 de junio, que al tratar de las mancomunidades dispone en su artículo 101, referido al mandato y cese de los representantes municipales, que el representante del ayuntamiento es el concejal elegido alcalde y otro concejal elegido por el pleno del ayuntamiento por mayoría absoluta.

Se acuerda, con el voto favorable de la totalidad de miembros que componen la corporación y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, la designación de Dª Teresa Quilis Blasco como representante del ayuntamiento.

5.- DAR CUENTA DE DECRETOS DESDE EL Nº 11/11 AL Nº 73/11.

Se da cuenta a la corporación de los decretos emitidos por el alcalde desde el número 11 al número 73 de 2011.

Nº. DECR	FECHA	MATERIA QUE APRUEBA
11	28-02-11	Convocatoria a pleno del día 3 de marzo y aprobación de orden del día.
12	02-03-11	Alta en el padrón municipal de habitantes.
13	10-02-11	Aprobación de la liquidación del presupuesto general de 2010.
14	28-02-11	Aprobación de propuesta de gastos del mes de febrero con reparos de intervención.
15	16-03-11	Contratar la concertación de un aval para presentar a dirección general de política energética por instalación de cogenerador.
16	15-03-11	Reconocimiento de obligación para campaña gastronómica.
17	23-03-11	Reconocimiento de obligación por asistencias a plenos.
18	22-03-11	Aprobación de factura de instalación de sala audiovisual.
19	28-03-11	Solicitud de inclusión en la convocatoria de subvenciones de diputación para obras de reparación de infraestructuras hidráulicas a ejecutar por diputación para la obra de mejora del sistema de captación y potabilización de agua y adopción de los compromisos exigidos en la convocatoria.
20	28-03-11	Determinación de lugares para colocación de carteles de propaganda electoral con motivo de las elecciones locales y autonómicas así como designación de locales para actos gratuitos de campaña electoral.
21	01-04-11	Altas en el padrón municipal de habitantes.
22	04-04-11	Concesión de licencia de obra menor.
23	31-03-11	Aprobación de relación de facturas.
24	31-03-11	Aprobación de relación de facturas, con reparo de intervención.
25	07-04-11	Requerimientos a EUROFINCAS MARINA BAIXA S.L. como agente urbanizador del programa de actuación integrada del sector PP-2.
26	11-04-11	Convocatoria a pleno del día 15 de abril y aprobación de orden del día.
27	11-04-11	Convocatoria a comisión especial de cuentas del día 15 de abril y aprobación de orden del día.
28	11-04-11	Concesión de licencia de obra menor.
29	15-04-11	Convocatoria a pleno del día 26 de abril y aprobación de orden del día.
30	15-04-11	Aprobación de convenio con la diputación provincial para las obras de adecuación ambiental de paseo público
31	28-04-11	Concesión de licencia de ocupación.
32	28-04-11	Reconocimiento de obligación por asistencias a plenos.
33	03-05-11	Alta en el padrón municipal de habitantes.
34	04-05-11	Compromiso de aportación del 5% a obra de mejora del sistema de captación y potabilización de agua.
35	30-04-11	Aprobación de relación de facturas.
36	30-04-11	Aprobación de relación de facturas con reparos de intervención.
37	06-05-11	Anulación de recibo de agua del 2º semestre de 2010 por error.
38	13-05-11	Concesión de licencia de parcelación en casco urbano.

39	18-05-11	Solicitud de inclusión en la convocatoria de subvenciones de diputación para obras de reparación de infraestructuras hidráulicas a ejecutar por los municipios para la obra de nuevo colector de saneamiento y recogida de aguas pluviales y adopción de los compromisos exigidos en la convocatoria.
40	25-05-11	Concesión de licencia de obra menor.
41	02-06-11	Alta en el padrón municipal de habitantes.
42	31-05-11	Aprobación de relación de facturas, con reparos.
43	31-05-11	Aprobación de relación de facturas.
44	03-06-11	Convocatoria a pleno del día 8 de junio y aprobación de orden del día.
45	03-06-11	Aprobación de factura de adquisición de iluminación para eventos comerciales.
46	08-06-11	Convocatoria a pleno del día 11 de junio y aprobación de orden del día.
47	15-06-11	Aprobación de expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad para gestión del centro social y recreativo.
48	21-06-11	Expedición de certificado de compatibilidad urbanística.
49	21-06-11	Convocatoria a pleno del día 23 de junio y aprobación de orden del día.
50	22-06-11	Concesión de delegaciones en concejales.
51	22-06-11	Nombramiento de tenencias de alcaldía.
52	04-07-11	Altas en el padrón municipal de habitantes.
53	06-07-11	Adjudicación del servicio de explotación del centro social y recreativo.
54	30-06-11	Aprobación de relación de facturas
55	13-07-11	Delegación de secretaría en administrativa para casos de ausencia.
56	13-07-11	Determinación de oficina disponible para grupos políticos.
57	13-07-11	Solicitud de subvención para ayudas en materia de electrificación rural.
58	01-07-11	Aprobación de facturas con reparos de intervención.
59	13-07-11	Aprobación expediente de modificación de créditos por generación de créditos.
60	18-07-11	Iniciación de expediente de licencia ambiental.
61	21-07-11	Contratación menor para las obras de reparación de saneamiento en la carretera de Denia.
62	19-07-11	Aprobación expediente de modificación de créditos por generación de créditos.
63	28-07-11	Concesión de trámite de audiencia a EUROFINCAS MARINA BAIXA S.L. antes de resolver contrato de urbanizador.
64	28-07-11	Concesión de licencia de obra menor.
65	01-08-11	Altas en el padrón municipal de habitantes.
66	31-07-11	Aprobación de relación de facturas.
67	05-08-11	Concesión de licencia de obra menor.
68	31-07-11	Aprobación de relación de facturas.
69	31-08-11	Aprobación de relación de facturas.
70	31-08-11	Aprobación de relación de facturas.
71	09-09-11	Delegación para la asistencia a la 12ª asamblea de la FVMP.
72	01-09-11	Aprobación de expediente de modificación de créditos entre aplicaciones del mismo programa de gastos.
73	20-09-11	Aprobación de factura de reparación de saneamiento en la calle carretera de Denia.

Todos quedan enterados.

6.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA:

El alcalde informa de los siguientes asuntos:

1. Que con los programas de subvenciones del SERVEF y en concreto del PAMER se han realizado:
 - Los trabajos de restauración de la plaza del País Valencià,
 - La reparación de aceras y baches
 - El condicionamiento del acceso a la piscina cubierta que se ha realizado con estos trabajadores y la colaboración de la empresa adjudicataria de tales obras
 - Los escalones de la “costereta”, agradeciendo el interés del concejal y la colaboración de la familia López en la zona que afecta a su propiedad.
 - El desbrozado de caminos.
- 2.- Que se ha realizado el mantenimiento del río, del paraje Montepurra y su senda.
- 3.- Que han concluido los trabajos de saneamiento de la carretera de Denia.
- 4.- Que hay un proyecto para acabar la senda del río que irá hasta el parque del terrer, que se ha pedido a la confederación hidrográfica del Júcar con lo que se concluirá un circuito peatonal al casco urbano.
- 5.- Que se ha realizado la limpieza de imbornales.
- 6.- Que se encuentra pendiente de desbrozar el barranc de Vargas, acabar algunos trabajos en el terrer y los accesos al pou del Sequiot que se va a realizar con los trabajadores del PAMER.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La concejala portavoz del grupo popular pregunta cuantas personas están trabajando en este momento en la piscina climatizada, la concejala Dª Teresa Quilis comenta que siete de las cuales tres residen en L'Alqueria.

La misma concejala ruega que las actas se les entreguen con más antelación. El alcalde le contesta que se le entrega con la antelación legalmente establecida, no obstante se intentará hacérselas llegar con más tiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte treinta horas del día tres de octubre de 2011, por la presidencia se levanta la sesión, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Francisco Jaime Pascual Pascual

Fdo.: Mª Ángeles Ferriol Martínez.